Boletín de Higiene Mental

Publicado por el Cuerpo Médico del Hospital "Víctor Larco Herrera"

AÑO I — ENERO DE 1932 — NUM. 1

NUESTROS PROPOSITOS

Es creencia general que los alienistas sólo sirven para "cuidar locos" y que esta misión la desempeñan sin provecho alguno. Los alienados no sanan, son inútiles por decir lo menos, la sumas que se invierten en su asistencia. Esta manera de pensar ha traído como consecuencia cierto desdén sobre todo lo relacionado con la salud mental,—condición indispensable para el progreso de la humaninad,—y se ha establecido un círculo vicioso, pues el rechazo, la falta de apoyo, impide que se pueda realizar obra más amplia y de mayores beneficios.

Todas las cuestiones médico sociales encuentran ambiente favorable, pero tratándose de la higiene mental, se tropieza más que con el factor económico, con el pesimismo del público. La falta de fé en la curabilidad de las afecciones mentales, lo lleva al abandono del enfermo, y lo que es mas grave, a la despreocupación por la profilaxia. Es muy difícil la situación de los alienistas; no podemos contar con la cooperación de los enfermos, ni tenemos el apoyo de la sociedad, y en los casos particulares, frecuentemente ni el de las familias. Todavía la "locura es infamante". Los enfermos mentales llegan demasiado tarde a la vista del psiquiatra; durante mucho tiempo viven ocultos, víctimas del egoísmo, de las conveniencias sociales, o de la ignorancia; sólo se cree en "la locura a toda orquesta", los matices de la afección, así como ciertos aspectos, permanecen inaccesibles a la mayoría.

No es cierto que los enfermos mentales sean incurables; las estadísticas de los distintos países exhiben los éxitos, y existen ciertas formas de psicosis en que el número de curaciones es verdaderamente halagador, a pesar de los obstáculos a que hemos hecho mención.

El mejor conocimiento de las causas, y el progreso alcanzado en los métodos asistenciales durante los últimos años, merced a los esfuerzos de los alienistas. hace concebir la esperanza de que pronto en el dominio psiquiátrico, sucederá lo que en el campo de la medicina general, que la lista de las enfermedades incurables es menor cada vez.

Si todavía tenemos que esperar mucho de la asistencia misma, tratandose de la prevención de las enfermedades mentales, se abre un nuevo horizonte a los hombres de estudio, que señala el camino para llegar a la resolución o explicación de muchos problemas; un sin número de hechos que perturban el orden y el adelanto de la colectividad, guardan estrecha relación con la higiene mental. Es por la higidez psíquica que los hombres pueden comprenderse y luchar con éxito, en sus afanes, en sus anhelos por el mejoramiento de la humanidad, y es precisamente en el dominio de la higiene mental, en donde el alienista adquiere mayor importancia, por que las medidas profilácticas son realmente eficaces.

Para llevar a cabo la asistencia y profilaxia en todos sus aspectos sociales, es necesario la cooperación de organizaciones diferenciadas, en número suficiente, y personal especialmente preparado: hospitales psiquiátricos; salas especiales en los hospitales comunes; dispensarios de higiene mental; servicio social; asistencia familiar-servicios especiales para alienados judiciales; servicios psiquiátricos en los tribunales de justicia; higiene mental en el trabajo; higiene mental en la enseñanza; clínicas de orientación infantil; clínicas de hábitos; de asistencia de niños anormales; de servicios de psiquiatría en el ejército; de investigación psiquiatrica en la delincuencia; de lucha contra la toxicomanía.

El programa parece oneroso, casi irrealizable, y estamos seguros que muchas personas no estarían dispuestas ni siquiera a escucharlo, pero en cambio la sociedad acepta sin protesta alguna, los ingentes gastos que ocasiona la delincuencia, asi como todos los perjuicios derivados del desequilibrio mental.

Entre nosotros no hay programa alguno. En el orden profilactico, casi todo está por realizar, lo que existe se halla centralizado en Lima, y tratandose de la parte asistencial, sólo

contamos con un establecimiento en el país; grave obstáculo que es urgente salvar, construyendo hospitales regionales.

El Cuerpo Médico del Hospital "Víctor Larco Herrera", anhela remediar esta situación que, en su concepto no sólo depende de factores económicos si no también de la falta de interés en la colectividad, por eso publíca este Boletín, con el noble propósito de divulgar las enseñanzas de la higiene mental, y conseguir el apoyo para la realización de esta obra de bienestar, de los hombres dirigentes del Perú: periodistas, legisladores, médicos, psicólogos, educadores, filántropos, y de todas las personas que se preocupan por el mejoramiento de la organización social.

BALTAZAR CARAVEDO.

BOLETIN DE "HIGIENE MENTAL"
Publicado por el Cuerpo Médico del Hospital "Víctor Larco Herrera"

Director:
BALTAZAR CARAVEDO

SECRETARIO DE REDACCIÓN
Juan Francisco Valega

EL BOLETÍN DE «HIGIENE MENTAL» SERÁ DISTRIBUÍDO GRATUÍTAMENTE

Dirección: Lima — Perú
— Apartado 522. —
— Teléfono 16 —
Magdalena del Mar

Hospital "Víctor Larco Herrera"

— POR —

BALTAZAR CARAVEDO
MEDICO DIRECTOR

Situado en el pueblo de Magdalena del Mar, se encuentra a cinco kilometros de la Capital. El tráfico entre Lima y Magdalena se hace por un servicio de tranvias eléctricos y por pista asfaltada para autos y ómnibuses.

El Hospital "Víctor Larco Herrera", el único en el país destinado a la asistencia de enfermos mentales, tiene una extención de 27 hectáreas. Depende y es sostenido por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

El 1° de enero del presente año, la Sociedad de Beneficencia designó Inspector del establecimiento, al señor Enrique Dammert. El Inspector, cargo ad-honoren, en su carácter de representante de la Sociedad ejerce supervigilancia de acuerdo con las atribuciones que le confiere el Reglamento.

En el Hospital rige el Reglamento aprobado por la Beneficencia en abril de 1931, que formulé; el que establece la actual organisación.

El establecimiento admite enfermos de Régimen Común y Pensionistas, (Hay tres clases de pensiones).

La internación de los enfermos está sujeta al siguiente procedimiento: el personero del enfermo debe dirigir,-trátese del Régimen Común o Pensionista,-una solicitud al señor Director de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, manifestándo que, en vista de la afección mental que sufre el enfermo, y que está debidamente atestiguada por el certificado médico que debe formar parte del expediente, solicita la internación en el Hospital en la condición que indica (Pensionista, Régimen Común). En caso de ser pensionista, el apoderado debe celebrar contrato con el Director de la Sociedad, A esta solicitud se acompañará el certificado médico (es suficiente la firma de un solo médico), según formularios impresos que ofrece gratuitamente la Sociedad de Beneficencia. Cuando los enfermos son internados por orden de la Justicia, de la Policía o por los Concejos Provinciales, son estas instituciones las encargadas de llenar todos los trámites correspondientes, interviniendo en la expedición de los certificados, los médicos respectivos.

Cuando el enfermo ofrece peligro inmediato para él o para los que lo rodean, el Director del Hospital está autorizado para admitirlo, sin perjuicio de continuar los tramites mencionados dentro de un plazo establecido. También se ha previsto, el caso en que el enfermo mismo solicite su hospitalización; entonces es suficiente, además de los trámités señalados, que el paciente firme el pedido.

El Cuerpo Médico del Hospital se preocupa por su progreso, y, merced a sus esfuerzos y preparación, el establecimiento ha sido testigo de estudios e investigaciones de importancia científica.

El Cuerpo Médico se reune, bajo la presidencia del Director del Hospital, por lo menos una vez al mes, para contemplar la marcha del establecimiento y exponer las mejoras que crea necesarias en el orden asistencial, así como para discutir las exposiciones o trabajos científicos.

No se emplea la "Camisa de Fuerza", ni otros elementos de contención. Tampoco empleamos el aislamiento celular. Sólo hacemos la separación de ciertos enfermos, en determinados casos.

En el tratamiento de los enfermos, hacemos uso de los siguientes procedimientos y métodos: clinoterapia, trábajo, psicoanàlisis (1) (los primeros en el habla castellana), psicoterapia, opoterapia, fisioterapia (hidroterapia, kinesiterapia, etc, etc.) narcosis permanente, seroterapia, farmacopea, tratamiento por los shocks, de preferencia: inoculación del paludismo (2) los primeros en la América del Sur), Nucleinato de soda, salicilato de soda, cloruro de calcio, peptona, leche, autohemoterapia, homohemoterapia, abceso de fijación y de otros procedimientos para la mejor asistencia.

Todo enfermo es examinado en detalle y observado cuidadosamente durante el tiempo que sea nesesario para establecer el dianóstico, a fin de prescribir el régime correspondiente. En la cartilla biografica de cada paciente, se deja constancia de los datos sobre su ingreso, los antecedentes familiares y personales, el estado premórbido, los escritos, dibujos, monólogos, soliloquios, ensueños, el diario del proceso mental y las enfermedades intercurrentes. Además, el exámen físico, ficha constitucional, ficha odontólogica, información del Servicio Social, fotografías, examenes de laboratorio, tratamiento, ocupaciones y ficha de control.

Todo enfermo es revisado físicamente cada tres meses, como medida profilactica, y, cada seis meses, desde el punto de vista psiquico. Las revisiones así como todos los exámenes se sujetan a procedimientos standar, sin que esto singnifique coactar la libertad de los médicos para que realicen estudios especiales.

El Hospital cuenta con el auxilio de un Servicio Social, y del Dispensario de Higiene Mental.

El Servicio Social se ocupa del estudio del ambiente y de recojer todos los datos para el mejor historal de los enfermos. Es el órgano de enlace entre el establecimiento y las familias de los enfermos. Asimismo, tiene la misión de vigilar a los pacientes que acudan al Dispensario de Higiene Mental y a los salidos del establecimiento con el fin de contribuír en lo posible a su mejor readaptación. También informa a las personas y entidades, que deseen ocupar a los curados o convalescientes.

En el Hospital funciona el Dispensàrio de Higiene Mental con una Sección de Neuropsiquiatría infantil. Los médicos jefes atienden la consulta externa, suministrándose a los enfermos los remedios y aplicaciones que necesiten, ásí como los exámenes de laboratorio.

El Dispensario de Higiene Mental y el Servicio Social, son servicios de asistencia y de profilaxia.

El Hospital está constituído por las siguientes dependencias, que funcionan en 25 pabellones:

Servicio de Admisión y Observación, a cargo del Director.

Médico Asistente, Dr. Jorge Reàtegui, mientras dure la ausencia del Dr. Enrique Encinas, actualmente en Europa en viaje de estudio.

El enfermo que ingresa es sometido a rigurosa observación. Réalizado el examen y comprobado el trastorno mental, es trasladado al servicio correspondiente.

La asistencia y cuidado del enfermo corresponde al Médico Jeje del Servicio en el cual el paciente es asistido.

Servicio Pensionado de Mujeres.

Médico Jefe, Dr. Estanislao Pardo Figueroa.

Servicio Pensionado de Hombres.

Médico Jefe, Dr. Honorio F. Delgado.

Médico Asistente de los Pensionados, Dr. Carlos Krumdieck.

Servicio Régimen Común Mujeres.

Médico Jefe, Dr. Fernando Loayza.

Médico Asistente. Dr. Guillermo Marquina.

Servicio Régimen Común Hombres.

Médico Jeje, Dr. Juan Francisco Valega.

Médico Asistente, Dr. José Max Arnillas Arana.

Servicio Quirúrgico.

Médico Jeje, Dr. Jorge Mórrison.

Servicio de Infecto-Contagiosos y Fisioterapia.

Médico Jefe, Dr. José Montoya.

Laboratorio de Investigaciones Biológicas.

Médico Jefe, Dr. Jorge Avendaño.

Farmacia

Jefe Farmacéutico Sr. David Alexander.

Gabinete Odontológico.

Jefe Cirujano Dentista, Sr. Ricardo Vergara Solari.

Administración.

Administrador, Sr. Manuel Lores.

Servicio Religioso.

Capellán, Dr. Enrique Zevallos.

Superintendencia de Enfermeros y de la Escuela.

Superintendente, Srta. Enfermera Mary Robertson.

Asistentes de la Superintendente de enfermeros Srtas. enfermeras Violeta Hall y Alicia Brothers.

Contabilidad.

Tenedor de Libros, Sr. Carlos Krebs.

Estadística, Archivo, Secretaría de la Dirección.

Oficial de Estadística, Sr. Luis G. Bernos.

Capilla

(1-2) Nos referimos al Profesor Honorio F. Delgado.

Biblioteca y Museo

Casa de Enfermeras:

Talleres de costura y ropería central.

Cocina.—Cocina especial de dieta.

Despensa, Panadería Frigorífico.

Teatro.

Lavandería, Desinfección y Taller de Mecánica.

Casa para empleados de la pampa y Establo

Talleres para hombres (imprenta, zapatería, sastrería, carpintería, etc.)

Mortuorio y sala de autopsias.

Gallinero.

Chiqueros.

Establo.

Granja.

Campos deportivos (tennis Foot-Ball, Valley Ball, etc).

El personal auxiliar de asistencia, y el administrativo, está formado por enfermeros y alumnos de ambos sexos, por empleados subalternos y por los empleados de los servicios generales.

Los enfermos, alumnos y empleados se turnan en la asistencia y vigilancia diurna y nocturna de los enfermos.

Una de mis mayores preocupaciones al hacerme cargo de la Dirección, fué la de establecer una Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría, que funciona desde el último trimestre del año 1930, hecho de trascendencia en el orden asistencial, porque no hay asistencia ni puede haber organización hospitalaria sin personal auxiliar técnico.

La Escuela depende del Hospital y funciona bajo la dirección del Director del establecimiento.

La Escuela tiene su reglamento especial, que formulé al presentar el proyecto de su creación, que rige sus procedimientos, en el orden docente y disciplinario, y en la asistencia de los enfermos, es el del Hospital el que establece las reglas pertinentes.

La enseñanza que se dá es téorica y practica.

Los estudios para obtener el título de Enfermero Especializado en Psiquiatría, comprende un período de tres años de clases y permanencia en el Hospital.

Para ingresar a la Escuela es indispensable presentar certificados oficiales de haber cursado Instrucción Primaria; tener de 18 a 25 años; gozar de buena salud; tener buena constitución física y ser de buenos antecedentes. Los alumnos reciben mensualmente una remuneración pecunaria y se les proporciona casa, alimentación, lavado de ropa y uniformes. Tienen derecho a asistencia médica y disfrutan de vacaciones anuales.

El plan de estudios de la Escuela es el siguiente:

PRIMER AÑO

1.—Anatomía y Fisiología	Profesor, Dr. Jorge Mórrison
2.—Física y Química............	Profesor, Dr. Jorge Reátegui
3.—Moral Profesional. Rol del enfermero en el Hospital Psiquiátrico (Teoría y Practica).....	Profesora, Srta. enfermera Mary Robertson
4.—Patología Quirúrgica. Asistencia Quirúrgica..............	Profesor, Dr. Jorge Mórrison
5.—Educación Fisica............	,, Sr. Benjamín García Vega.
6.—Inglés.	....

SEGUNDO AÑO

1.—Higiene y Bacteriología. Práctica en Laboratorio..........	Profesor, Dr. Jorge Avendaño.
2.—Patología Médica. Asistencia Médica......	Profesor, Dr. Fernando Loayza.
3.—Psicología.......	Profesor Dr. Juan Francisco Valega.
4.—Dietética.......	Profesora señorita Enfermera Mary Robertson
5.—Fisioterapia..................	Profesor, Dr. Guillermo Marquina
6.—Terapéutica, Materia Médica y Farmacia.....................	Profesor, Dr. Jorge Reátegui
7.—Mecanografía y Taquigrafía............	Profesora, Srta. Inés Gonzalez del Riego.
8.—Educación Física.	Profesor, Sr. Benjamin García Vega.
9.—Inglés.	....

TERCER AÑO

1.—Psiquiatría.....	Profesor, Dr. Carlos Krumdieck.
2.—Asistencia de alienados, anormales y toxicómanos..	Profesor, Dr. Fernando Loayza.
3.—Higiene Mental. Actividad social del Enfermero...... ...	Profesor, Dr. Juan Francisco Valega.
4.—Mecanografía y Taquigrafía..................................	Profesora, Srta. Inés González del Riego.
5.–Educación Física.............	Profesor, Sr. Benjamín García Vega.
6.–Inglés.	....

En el Hospital "Víctor Larco Herrera", funciona la Cátedra de Psiquiatria de la Facultad de Medicina, á cargo del Profesor Honorio F. Delgado.

La Dirección del establecimiento y supervigilancia administrativa corre a cargo del Médico Director, que vive en el Hospital. Además, los Médicos Asistentes se turnan en las guardias y realizan el Servicio Nocturno durante el que velan por la disciplina y vigilan el cumplimiento de las prescripciones especiales de los Médicos Jefes.

La asistencia nocturna en cada pabellón se hace por enfermeros y alumnos. Además, una enfermera supervigila el Servicio de Vela y está obligada como el Médico Asistente de guardia, a pasar un parte de las ocurrencias. En cada servicio de vigilancia existe relojes contraladores, especialmente para el servicio nocturno.

Los Jefes de Servicio y el Administrador pásan un parte del movimiento diario a la Dirección.

Los domingos y días de fiesta se celebra misa a la que concurren los enfermos cuyo estado lo permita y el personal que no está de turno.

Los domingos 1.° y 3° para hombres y 2.° y 4.° para mujeres, de 12 a 4 p m. se admite visitas de los parientes, guardadores o tutores, excepto en el caso en que el Médico Jefe del Servicio lo prohiba. Para las visitas extraordinarias se necesita permiso especial.

Con frecuencia se ofrece a los enfermos fiestas teatrales y deportivas y sistemáticamente se dá dos funciones cinematográficas a la semana.

Los enfermos tiene ocupaciones apropiadas a sus fuerzas y estado mental, y es a los médicos jefes de servicio a quienes incumbe la elección de los trabajos, ocupaciones y distracciones, en general, la actividad a que debe estar sometido el enfermo. En el Hospital existen juegos diversos, deportivos y de salón, (cartas, billar etc.), instrumentos de música, y obras de lectura que los pacientes pueden leer con la autorización respectiva.

Los enfermos permanecen en el establecimiento hasta que los médicos jefes de servicio comunican al Director por escrito la orden de salida.

La salida es provisional o definitiva. La salida provisional es autorizada siempre que un pariente o tutor se comprometa por escrito a velar por el enfermo. Toda salida provisional será definitiva al cabo de tres meses. (alta)

La salida definitiva se autoriza en los casos siguientes: Cuando el enfermo es declarado sano por el jefe del servicio; cuando se pruebe que su permanencia en el establecimiento no le favorece, y cuando lo soliciten las personas que tengan derecho.

Los alienados judiciales no pueden salir sin autorización del juez respectivo.

A pesar de la enorme población, de las carecterísticas del Hospital (pabellones separados autonomos), y de la clase de enfermos, es el establecimiento más económico de todos los que sostiene la Sociedad de Beneficencia de Lima, no sólo por lo que produce, pensiones y productos del Hospital (leche, verduras, etc. etc.) sino por la organización administrativa que vela por la más extricta economía.

El Hospital contiene en la actualidad 1080 enfermos de ambos sexos, es decir que se encuentra sobrepoblado en un fuerte porcentaje, pués fué construida para 600 camas. La sobrepoblación encierra serio peligro. Cuando los hospitales psiquiátricos contienen mayor número de enfermos del que su capacidad permite, disminuye el número de curaciones, además de otros graves inconvenientes.

Es indispensable aumentar la capacidad del Hospital y estudiar un plan de asistencia de alienados extensivo a todo el Perú; no es científico ni humanitario traer enfermos mentales desde las más apartadas regiones del país. Es urgente principiar por construír hospitales psiquiátricos regionales.

La capacidad del Hospital «Víctor Larco Herrera» no permite albergar mayor número de pacientes. Como dijimos anteriormente, por ser el único, recibe enfermos de todos los pueblos del Perú. Y es el sitio de asistencia de los alienados judiciales de todos los presidios de la República, de los que envían los reformatorios, de los niños anormales, y de los toxicomanos.

CLIFFORD W. BEER

• El Pionero de la Higiene Mental

El entusiasmo actual en favor de la higiene del espíritu se inició en 1908 con la publicación de un libro titulado *A Mind That Found Itself* (El alma que se encontró a sí misma) El autor de dicho libro, Mr Clifford W Beer, estudiaba en la Universidad de Yale cuando comenzó a experimentar los contratiempos de un severo ataque nervioso. Sufría la obsesión de ser un epiléptico. Mas tarde, hizo una tentativa de suicidio saltando desde la ventana de un cuarto piso. La caída no le produjo la muerte; pero la permanencia en el hospital donde fué atendido le hizo concebir la idea de que era un prisionero y de que lo habían procesado por la ejecución de un delito.

Después de algunos años de enfermedad, dolores y malos tratos en algunas clínicas donde estuvo recluído, Mr Beer recobró la salud, y entonces publicó su libro *A Mind That Found Itself*, concibiendo la idea de fundar una Liga dedicada a la prédica de un nuevo evangelio: **"el pensamiento normal, a fin de conseguir una vida**

normal" Fué así como nació el Comité Nacional de Higiene Mental de los Estados Unidos, cuyo programa es: "**un esfuerzo contínuo dirigido a la conservación y el mejoramiento de la salud mental, a la prevención y reducción de los defectos y trastornos mentales y nerviosos, al mejoramiento del cuidado y tratamiento de las personas que padecen de enfermedades mentales, a la vigilancia y adiestramiento de los subnormales y a la adquisición y vulgarización de informes sobre estos asuntos y sobre los factores mentales que intervienen en los problemas de la educación, la industria, la delincuencia y otros que se presentan en el vasto campo de la conducta humana"**

El año 1932 dicho Comité de Higiene Mental de los Estados Unidos ha cumplido 23 años de existencia, y después de batallar sin tregua en favor de la asistencia científica y humanitaria de los enfermos de la mente, ha logrado adquirir la fuerza moral indispensable para el logro de más grandes y previsores objetivos. La Higiene Mental, merced a esos esfuerzos, es tenida en la actualidad como un factor fundamental para el progreso del mundo entero.

En mayo de 1930 se celebró en Washington el Primer Congreso Internacional de Higiene Mental, al que 53 países que cuentan ya con instituciones similares a la de los Estados Unidos, enviaron representantes. En él se verificó el balance de lo realizado, y se trazó un plan mas coordinado para el futuro.

Secretario de dicho Congreso fué Mr Clifford W. Beer, el pionero de la Higiene Mental, quien ha tenido la suerte de ver coronada su noble iniciativa en forma brillante.

Niños, Películas y Aire Libre.....

"Están es la edad de la malacrianza" es una frase que frecuentemente hemos oído a las mámas limeñas cuando sus hijos han aprendido ya a caminar y a correr. Es una frase injusta.

En esa tierna edad el niño experimenta vehementemente la necesidad de jugar. Cuando juega, corre y grita Son los músculos en formación que necesitan movimiento para completar su desarrollo. Son los pulmones y el corazon que piden ejercicio para un ulterior incremento funcional. Es el espíritu naciente del niño que necesita prepararse para las comquistas del mundo.

La madre soporta mal ese etapa traviesa del niño. De allí que en cuanto el pequeño ya lee un poquito y se da cuenta un tanto de las cosas la mamá resuelve el problema, simple y llanamente, mándandolo a un Cine. Y el cine, no obstante su fantástico progreso, ha olvidado el niño. Por distraer a una clientela de adultos, que no sabe entretenerse en otra forma, ha olvidado al niño. Son muy contadas las películas apropiadas para el mundo infantil.

Pero, el niño, en realidad no necesita del cinema. Un investigador belga ha observado los perniciosos efectos que el cinema ejerce en la conducta del niño. El niño subnormal—y sub—normales parecen ser los niños todos de este tiempo —llega a copiar, sin darse cuenta alguna, la mímica afectada de los actores. Esto, para no citar si no uno de los efectos mas fáciles depercibir.

Las madres de familia no han resuelto, pues, nigún problema mandando a sus niños a la matinée de los domingos. Antes bien, crean otros.

Las tardes de los domingos las sala de los cinemas están colmadas por un bullicioso y sinpático gentío infantil. En cambio las plazas y plazuelas públicas exhiben pocos niños.

¿Cómo explicar ese fenómeno? ¿Acaso los padres no saben la importancia que para los niños tiene jugar al aire libre? Con gran desenfado se califica de fastidiosos a los muchachos y se cree haber manifestado todo el cariño que ellos reclaman mandándolos a una sala de cinema.

El niño necesita aire, luz solar y facilidades para jugar. Mientras se establecen parques infantiles mándemos a los niños a los parques y alamedas.

"ES INDUDABLE QUE ESTE SIGLO XX HA LLEGADO DEFINITIVAMENTE A SER EL SIGLO DE LA EDUCACIÓN SANITARIA EN LA FORMA MAS INTENSIVA"

Sir Arbuthnot Lane.

Cange.

El Boletín establecerá cange con todas las publicaciones nacionales y extrangeras que sean remitidas a esta Dirección, y se analizarán los trabajos relacionados con la Higiene Mental.

On Demande Echange.—Exchange Decired.—Austausch Erwunscht.

La correspondencia deberá dirijirse al Director,—Baltazar Caravedo.

LIMA, PERU. - APARTADO 522.

Imprenta del Hospital "Victor Larco Herrera" — Magdalena del Mar